



LOTERIA NACIONAL
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: LN-DAF-CM-2020-0057 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 1200 CANASTILLAS PARA SER DONADAS A MUJERES EMBARAZADAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS".

Siendo las 09:00 a.m., del día 12 del mes de mayo del año 2020, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la Lotería Nacional, en Presencia de los **Licenciados Alejandro Medina Sánchez**, Director Administrativo; **Néstor Flores**, Director Financiero y la **Licda. Eunice García**, asistente de la encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 08 de mayo del año 2020, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **LN-DAF-CM-2020-0057**, enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **LOPEZ OFFICE SUPPLY SRL**, **ASKAR GROUP SRL** y **NIXMAIRY COMERCIAL SRL**, las mismas no enviaron cotización. Las empresas **RUBICORP SRL** y **IMPOMAS TECNO GLOBAL SRL** participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la asistente de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de la oferta, la cual fue verificada que llegó dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluada, acogíendose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa **IMPOMAS TECNO GLOBAL SRL**, no cumple con todas las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias** al no presentar muestra, tal y como se solicita en el Pliego de Condiciones y Ficha Técnica.

Que la propuesta de la empresa **RUBICORP SRL**, cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Quedando adjudicataria la empresa **RUBICORP SRL**, por un monto ascendente a la suma de **UN MILLON CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 00/100 (RD\$1,106,958.00)**




Lic. Néstor Flores
Director Financiero


Lic. Alejandro Medina Sánchez
Director Administrativo




Licda. Greisy Hernández
Enc. de Compras y Contrataciones

